



COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES
ACTA DE RESULTADOS Y HABILITACIÓN DE OFERTA TÉCNICA "SOBRE A"

ACTA No. 0005-ONE-2021

Proceso de Licitación Pública Nacional: PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS TECNOLOGICOS PARA LAS DIFERENTES AREAS DE LA INSTITUCIÓN Y PARA EL PROYECTO DEL X CENSO NACIONAL DE POBLACIÓN Y VIVIENDA

Proceso ONE-CCC-LPN-2021-0001

En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana, siendo las dos(2:00) P.M., horas del día veintiuno (21) del mes de septiembre del año dos mil veintiuno (2021), el Comité de Compras y Contrataciones de la Oficina Nacional de Estadística (ONE), constituido por **Miosotis Rivas Peña**, Directora Nacional, **Amada Martínez Ferreiras**, Directora Administrativa y Financiera, **Sagrario Margarita Matos**, Encargada del Departamento de Planificación y Desarrollo, **Rosanna Colón Torres**, Encargada del Departamento Jurídico, **Lea Payano Santana**, Encargada de Acceso a la Información Pública (OAI), Doctora **Tasiana Altagracia Polanco Pérez**, Notario Público actuante procedió a levantar el acta de resultados y habilitación de oferta técnica "sobre A", para el proceso **PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS TECNOLOGICOS PARA LAS DIFERENTES AREAS DE LA INSTITUCIÓN Y PARA EL PROYECTO DEL X CENSO NACIONAL DE POBLACIÓN Y VIVIENDA**

VISTA: La Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha dieciocho (18) de agosto del dos mil seis (2006), su posterior modificación contenida en la Ley No. 449-06 de fecha seis (06) de diciembre del dos mil seis (2006) y su Reglamento de Aplicación No. 543-12, de fecha seis (06) de septiembre del dos mil doce (2012).

VISTO: El Manual de Procedimientos por Comparación de Precios, elaborado por la Dirección General de Compras y Contrataciones.

VISTA: Las solicitudes de adquisición emitidas por diferentes áreas para la **PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS TECNOLOGICOS PARA LAS DIFERENTES AREAS DE LA INSTITUCIÓN Y PARA EL PROYECTO DEL X CENSO NACIONAL DE POBLACIÓN Y VIVIENDA**

VISTO: Que La Oficina Nacional de Estadística publicó el proceso citado arriba en el portal Web de la institución, y de la Dirección General de Compras y Contrataciones Públicas, de conformidad con la legislación vigente en materia de compras y contrataciones públicas en la República Dominicana:

1. Acta de Sesión de Apertura de Ofertas Técnicas "Sobre A"

De acuerdo con los datos suministrados, se recibieron diez (10) ofertas: dos (2) de manera física y ocho (8) de manera virtual. Se dieron apertura de la forma que se describe a continuación:

SMME
 OCT
 SP
 OSEP
 [Signature]



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA
ECONOMÍA

Número	Nombre del oferente
1	INVERSIONES IPARRA
2	CENTROXPRT
3	GLOBAL TECH SOLUTIONS
4	CECOMSA
5	COMPU-OFFICE
6	FL BETANCES
7	TCO NETWORKING
8	SINERGIT
9	OFFITEK

VISTO: El informe de evaluación emitido por el perito designado, Señor Daniel Pacheco de fecha veinte (20) de septiembre del año dos mil veintiuno 2021, donde se establece la habilitación para apertura de oferta económica "sobre B";

Considerando: Que el día veinte (20) de septiembre del año dos mil veintiuno (2021) fueron notificados los oferentes para el periodo de subsanación.

Considerando: Que luego de evaluado el informe pericial respecto de las propuestas técnicas recibidas, y los oferentes haber subsanado sus faltas el día veintiuno (21) del mes de septiembre del año dos mil veintiuno (2021), el Comité de Compras y Contrataciones, basado en dicho informe, emitió su opinión manifestando por unanimidad que las empresas enlistadas abajo se constituyen como habilitadas para pasar a la apertura de la oferta económica "sobre B" para el proceso **PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS TECNOLÓGICOS PARA LAS DIFERENTES ÁREAS DE LA INSTITUCIÓN Y PARA EL PROYECTO DEL X CENSO NACIONAL DE POBLACIÓN Y VIVIENDA.**

Considerando: Que la empresa Ramirez & Mojica Envoy Pack Courier Express, SRL, no fue considerada para evaluación por parte del perito en tanto que la misma, entre los documentos cargados al portal no se encontraba la oferta técnica conforme se evidencia en el acta de comprobación No.69 de fecha 9 de septiembre del 2021 dictada por la Dra. Tasiana Altigracia Polanco Perez, situación que no es subsanable conforme lo establece la ley No. 340-06.

VISTO: Todos los considerandos, el Comité de Compras y Contrataciones de la Oficina Nacional de Estadística (**ONE**):

RESOLUTA:

Primero: Habilitar como al efecto habilita para apertura de ofertas económicas "sobres B" las siguientes ofertas:

NO.	OFERENTE	ITEM HABILITADOS
-----	----------	------------------

PCF
Ayo
SMME



1	INVERSIONES IPARRA	1,2,3,4,5,7,8,9,10,11,13,14
2	CENTROXPRT	1,2,4,5,6,7,8,9,10,11
3	GLOBAL TECH SOLUTIONS	2,4,5,7,8,9,10,11
4	CECOMSA	1,2,3,4,5,6,7,8,9,10,11,13,14,17,18
5	COMPU-OFFICE	1,2,3,4,5,7,8,9,10,11,16
6	FL BETANCES	5,8,10,11,16
7	TCO NETWORKING	1,2,3,4,5,8,10,11,13,14,15,16
8	SINERGIT	8,9,10,11,13,14
9	OFFITEK	1,2,3,5,17,18

Segundo: Ordenar como al efecto ordena a la División de Compras Contrataciones de la Oficina Nacional de Estadística (**ONE**), la notificación a los oferentes habilitados para la apertura de las ofertas económicas que resultaron hábiles;

Tercero: Declarar como al efecto declara desierto el Item 12 en tanto que ocho (8) oferentes no presentaron ofertas, mientras que las dos (2) que presentaron no cumplen.

Una vez adoptadas las resoluciones anteriores, El comité revisó el cronograma de actividades dado para este proceso de licitación, confirmando la próxima fecha de apertura, levantándose la presente acta que ha sido firmada por los miembros presentes, en señal de aceptación y conformidad.

En la Ciudad de Santo Domingo, República Dominicana, Distrito Nacional, a los veintiún (21) días del mes de septiembre del año dos mil veintiuno (2021).


Miosotis Mercelia Rivas Peña
Directora Nacional
Presidenta del Comité de Compras y Contrataciones


Amada Martínez Ferreiras
Miembro


Rosanna Colón Torres
Miembro


Sagrario Margarita Matos


Lea Payano Santana



Miembro

Miembro



Oficina Nacional de Estadística RD-ONE



ONERD_



biog/one.gob.do